

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

3756 *Resolución de 14 de febrero de 2024, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Resolución de 19 de octubre de 2023.*

Con fecha 19 de octubre de 2023 fue dictada resolución de este Rectorado por la cual se convocaba proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Castilla y León» el 3 de noviembre. Como Anexo III de la mencionada resolución figura la composición de los miembros del Tribunal encargado de juzgar el proceso de selección.

La vocal suplente de este Órgano, doña María Mercedes Muñoz Olmedo, ha presentado con fecha 1 de diciembre, escrito en el que manifestaba encontrarse en uno de los supuestos de abstención establecidos en el artículo 23, apartado 2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con su participación como miembro del Tribunal Calificador.

Resultando que la consideración declarada por la interesada ha sido comprobada, según consta en la documentación aportada.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, resuelve:

Primero.

Aceptar la renuncia a su nombramiento como vocal suplente, presentada por doña María Mercedes Muñoz Olmedo, por causa de abstención, en el procedimiento relativo a su participación como miembro vocal suplente del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 19 de octubre de 2023.

Segundo.

Modificar la composición del Tribunal del proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 19 de octubre de 2023, nombrando como vocal suplente, en la vacante producida, a doña María Belén Burgos Nieto.

Tercero.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el

recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 14 de febrero de 2024.—El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.